



Un mapuche asesinado y otro herido grave a manos de la Policía de El Bolsón, Río Negro

CONTRAHEGEMONIAWEB :: 14/08/2024

Antiguos pobladores mapuche fueron amenazados por supuestos propietarios que detentan títulos de propiedad apócrifos

En horas de la tarde del domingo se conoció la noticia de que la Policía de El Bolsón asesinó a tiros a Juan Carlos Villa e hirió de gravedad a Emanuel Mol. En el marco del discurso de odio que habilita los gobiernos, empresarios y la Justicia, otro ataque al pueblo Mapuche.

Pasadas las 15 horas de este domingo 11 de agosto y a raíz de una supuesta denuncia de vecinos, la Policía de El Bolsón, Río Negro, realizó un allanamiento en la vivienda de Juan Carlos Villa en Rinconada Inalef, en el paraje Mallín Ahogado. En una situación confusa respecto a la información que circula, Villa resultó asesinado por la Policía y Mol, herido de gravedad, fue trasladado al Hospital de Área El Bolsón donde permanece internado.

Este hecho, aunque se trata de una zona cercana pero no parte de la misma Lof, se suma a la larga cadena de amenazas de desalojo y ataques que recibe la Lof Inalef desde la modificación del Código de Tierras de Río Negro y los intereses inmobiliarios promovidos por el ejecutivo municipal del alcalde Bruno Pogliano en la zona rural de Mallín Ahogado.

Como parte del endeudamiento provincial del Plan Castello, el acceso al paraje rural fue asfaltado y se modificó el régimen de planificación territorial a fin de favorecer loteos particulares. A partir de ello, antiguos pobladores fueron amenazados por supuestos propietarios que detentan títulos de propiedad apócrifos. La Lof Inalef, que logró el reconocimiento judicial de su posesión territorial, enfrenta la amenaza de uno de estos "propietarios".

Además, el recrudecimiento de los discursos antimapuche por parte de los gobiernos de Río Negro y Chubut, acompañado por una furibunda campaña mediática y la arremetida judicial en el contexto de la profundización del saqueo que plantean la Ley Bases y el RIGI, dan vía libre al accionar criminal de las fuerzas represivas en los territorios de las comunidades.

El asesinato de Villa, no puede entenderse desconociendo este contexto dentro del cual se inserta el juicio por desalojo a la Lof Quemquemtrew, en la Cuesta del Ternero, Río Negro, que inicia el próximo 16 de agosto, y la resolución judicial que pide el desalojo de la Lof Paillako en inmediaciones de Esquel, dentro del Parque Nacional Los Alerces, Chubut.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/un-mapuche-asesinado-y-otro